



UNISTMO/CT-04-EX/2023
30/08/2023

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Carretera Chihuitán- Ixtepec s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las once horas del día treinta de agosto de dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo vía presencial la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria para la reunión virtual, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, **Vocal A**; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, **Vocal B**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**.

En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Aprobación de la solicitud mediante oficio No: 24-DRH/2023 de la L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; **(cuatro)** Acuerdos; **(cinco)** Cierre de sesión.

Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados,

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo. - - - - -

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. – La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - -

Punto número tres. - Aprobación de la solicitud mediante oficio No: 24-DRH/2023 de la L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos. Se le concede el uso de la palabra a la L.C.E Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien expone la situación citada en el oficio No: 24-DRH/2023, de fecha 28 de agosto del presente año, en el cual solicita que sea aprobada la respuesta que se dará a la Solicitud de Información Pública con folio número **201183523000020** y que textualmente dice: Por este medio y para darle contestación al OFICIO No. 54-UT/UNISTMO/2023 de fecha 28 de agosto de 2023 suscrito por la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad del Transparencia de la Universidad del Istmo que nos hizo llegar la solicitud con el número de folio **201183523000020**, presentada por María de los Ángeles Peralta Arias, en el cual solicita lo siguiente:

“se solicita a la rectora, vicerrectores académicos y administrativos informen cuantos años y semestres sabáticos se han autorizado de enero al mes de agosto de 2023, nombre de los profesores, carrera de a la que pertenecen, numero de sabático, periodo de inicio y fin, fecha de autorización, también permisos, periodo de duración, licencias autorizadas al personal académico y administrativo de cada universidad, fecha de autorización, periodo de inicio y fin del permiso o licencia, motivo de solicitud, nombre de cada trabajador que lo solicitaron y se les autorizó también puesto o cargo que ocupan si pertenecen al área de docente o administrativa, agregar la solicitud del trabajador que pidió el permiso, licencia o sabático del mes de enero a la fecha”.

Esta área solicita la intervención del Comité de Transparencia para valorar la reserva relativa a la solicitud de información en su apartado de agregar la **solicitud u oficio del trabajador que pidió permiso, licencia o sabático del mes de enero a la fecha**, de conformidad con el artículo 113, fracción V de la ley General de Transparencia, en el vigésimo tercero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, ya que la información contenida en esas solicitudes es de carácter personal y particular de los trabajadores que lo solicitan.

Una vez que fue analizado el contenido de la respuesta de la solicitud de información pública, *todos los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos determinan procedente que se dé respuesta a la brevedad posible para dar cumplimiento*

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



a la solicitud de información pública recibida, a través de la plataforma nacional de transparencia, mediante folio **201183523000020**, en los términos que se establecen. - - -

Punto número cuatro.- Acuerdos No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

ÚNICO. - Dese cabal y oportuno cumplimiento al acuerdo tomado por los representantes del Comité de Transparencia, autorizando por unanimidad la Reserva solicitada referente a la solicitud **201183523000020**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 113 Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Vigésimo tercero de los lineamientos generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

V. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

Vigésimo tercero. Para clasificar la información como reservada, de conformidad con el artículo 113, fracción V de la Ley General, será necesario acreditar un vínculo, entre la persona física y la información que pueda poner en riesgo su vida, seguridad o salud.

Este Comité autoriza la reserva de dicha información por un periodo de 5 años, cuyo periodo correrá a partir de la fecha en que el Comité de Transparencia confirme la clasificación del expediente o documento con base en el CADIDO autorizado de la Universidad del Istmo, lo anterior con fundamento en el **CAPÍTULO V DE LA INFORMACIÓN RESERVADA** punto Trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. - - - - -

Punto número cinco. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las **doce horas del día de su inicio**, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

-CONSTE

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditor Interno
Presidente

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Departamento de
Gestión Académica
Vocal A

Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Biblioteca y Coordinador
Normativo de Archivos
Vocal B

L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefe de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C

L.C. Yazmin Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D

L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa de Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F

Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano
Jefe de Departamento de
Proyectos, Obras y Mantenimiento
Vocal G

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-04-EX/2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023.